

# INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2018-2022

---

<b>Elaborado por:</b> Comisión interna de calidad	<b>Revisado por:</b> Dirección Científica y Ejecutiva	<b>Aprobado por:</b> Patronato
<b>Fecha:</b> 1 de octubre de 2019	<b>Fecha:</b> 8 de octubre de 2019	<b>Fecha:</b> 4 de noviembre de 2019

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. REVISIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL IIS ARAGÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>2.1. Objetivos Estratégico del IIS Aragón 2020-2022 .....</b>	<b>5</b>
<b>3. GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN EN EL PERIODO 2018-2019.....</b>	<b>6</b>
<b>3.1. Valoración de los Planes de Acción del Eje 1: ORGANIZACIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>3.2. Valoración de los Planes de Acción del Eje 2: GESTIÓN INTERNA Y DOTACIÓN DE RECURSOS .....</b>	<b>7</b>
<b>3.3. Valoración de los Planes de Acción del Eje 3: MODELO DE I+D+I .....</b>	<b>9</b>
<b>3.4. Grado de desarrollo 2019 del Plan Estratégico del IIS Aragón .....</b>	<b>10</b>
<b>4. REFORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL IIS ARAGÓN 2020-2022.....</b>	<b>12</b>
<b>4.1. Eje 1. ORGANIZACIÓN .....</b>	<b>12</b>
<b>4.2. Eje 2. GESTIÓN INTERNA Y DOTACIÓN DE RECURSOS .....</b>	<b>17</b>
<b>4.3. Eje 3. MODELO DE I+D+I .....</b>	<b>27</b>
<b>4.4. Matriz de correlación entre Objetivos Estratégicos y Planes de Acción .....</b>	<b>31</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón) realizó un ejercicio reflexivo durante el año 2017 para definir sus prioridades y líneas de trabajo que le permitiesen alcanzar sus objetivos propuestos para los próximos años. En este sentido, se elaboró y presentó el Plan Estratégico del IIS Aragón para el periodo 2018-2022. Este Plan presenta nueve grandes Objetivos Estratégicos que se desarrollan en actividades organizadas en tres Ejes Estratégicos.

Tras la puesta en marcha del Plan durante sus dos primeros años de actividad, se ha procedido a realizar una revisión de todos sus planes de acción para conocer el grado de ejecución del Plan Estratégico. Por otra parte, se ha procedido a reajustar las actividades planificadas y el calendario de actuación para adecuarlos a las necesidades y realidad actual del IIS Aragón para el periodo 2020-2022.

Como actuación adicional en este proceso de evaluación y reformulación del Plan Estratégico, se ha realizado una revisión de los Objetivos Estratégicos y se ajustado alguna definición. Estos objetivos se han incorporado a una matriz de concordancia con los planes de acción para poner de manifiesto las actividades que dan respuesta a cada uno de los Objetivos Estratégicos.

Toda esta revisión se ha realizado tomando en consideración el nuevo marco normativo que regula la acreditación de los Institutos de Investigación Sanitaria. Se han analizado e incorporado las nuevas directrices ofrecidas en la legislación y normativa vigente para adecuar el Plan Estratégico al nuevo entorno en el que se encuentra el IIS Aragón.

Por tanto, el presente informe de revisión se estructura en los siguientes apartados:

- Revisión de los objetivos estratégicos y ajuste a la situación actual del IIS Aragón.
- Evaluación del grado de ejecución de los Planes de Acción, con indicación de porcentaje de avance del Plan Estratégico.
- Reformulación de los Planes de Acción para el periodo 2020-2022.

## 2. REVISIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL IIS ARAGÓN

En la elaboración del Plan Estratégico del IIS Aragón durante el año 2017, se definieron nueve grandes Objetivos Estratégicos a alcanzar al finalizar el periodo de vigencia del Plan en el año 2022. Estos nueve Objetivos fueron los siguientes:

1. LIDERAR la investigación biomédica en el entorno, favoreciendo el desarrollo de una investigación traslacional coordinada entre investigadores básicos y clínicos mediante el fomento del trabajo conjunto de los grupos de investigación de la UniZar con los grupos clínicos del IIS Aragón.
2. REFORZAR la identidad y marca del IIS Aragón entre las entidades que lo conforman y su entorno, afianzando su relación con los hospitales integrantes y prestando su apoyo como elemento articulador de la investigación biomédica.
3. INCORPORAR líneas de investigación que den respuesta a los retos y necesidades del sistema regional de salud, orientadas a una mejora de la calidad asistencial, integrando otras disciplinas científicas a la investigación desarrollada en los hospitales.
4. PRIMAR la excelencia científica de la investigación priorizando programas científicos que conduzcan al desarrollo de proyectos innovadores y de alto impacto, fomentando iniciativas innovadoras en los hospitales orientadas a la transferencia tecnológica.
5. DISPONER de una estructura científica y de gestión sólida adaptada a las necesidades de la institución y de sus profesionales.
6. INCREMENTAR la masa crítica investigadora del IIS Aragón mediante el reconocimiento de su actividad y el fomento de una carrera investigadora.
7. INCREMENTAR la financiación proveniente de convocatorias europeas, apostando por el impulso, la coordinación y el apoyo en la gestión de este tipo de proyectos.
8. IMPULSAR las relaciones con los agentes clave del entorno favoreciendo una relación interinstitucional, incrementando además la participación del tejido empresarial en las actividades del Instituto.
9. INCORPORAR a las asociaciones de pacientes para el desarrollo de los programas de Investigación e Innovación del IIS Aragón introduciendo el concepto socio-sanitario y la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

## 2.1. Objetivos Estratégico del IIS Aragón 2020-2022

Tras la revisión de los Objetivos Estratégicos durante este proceso de evaluación global del Plan, se ha considerado procedente aglutinar el objetivo 1 y 3 en un único Objetivo, así como incorporar el posicionamiento internacional en el Objetivo 7.

De esta forma, los Objetivos Estratégicos del IIS Aragón para el periodo 2020-2022 son los siguientes:

1. LIDERAR la investigación biomédica en el entorno, favoreciendo el desarrollo de una investigación traslacional coordinada entre investigadores básicos y clínicos mediante el fomento del trabajo conjunto de los grupos de investigación de la UniZar con los grupos clínicos del IIS Aragón, de forma que se generen líneas de investigación que den respuesta a los retos y necesidades del sistema regional de salud desde un punto de vista multidisciplinar.
2. REFORZAR la identidad y marca del IIS Aragón entre las entidades que lo conforman y su entorno, afianzando su relación con los centros asistenciales integrantes y prestando su apoyo como elemento articulador de la investigación biomédica.
3. PRIMAR la excelencia científica de la investigación priorizando programas científicos que conduzcan al desarrollo de proyectos innovadores y de alto impacto, fomentando iniciativas innovadoras en los centros asistenciales orientadas a la transferencia tecnológica.
4. DISPONER de una estructura científica y de gestión sólida adaptada a las necesidades de la institución y de sus profesionales.
5. INCREMENTAR la masa crítica investigadora del IIS Aragón mediante el reconocimiento de su actividad y el fomento de una carrera investigadora.
6. INCREMENTAR el posicionamiento internacional y la financiación proveniente de convocatorias europeas, apostando por el impulso, la coordinación y el apoyo en la gestión de este tipo de proyectos.
7. IMPULSAR las relaciones con los agentes clave del entorno favoreciendo una relación interinstitucional, incrementando además la participación del tejido empresarial en las actividades del Instituto.
8. INCORPORAR a las asociaciones de pacientes para el desarrollo de los programas de Investigación e Innovación del IIS Aragón introduciendo el concepto socio-sanitario y la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

### 3. GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN EN EL PERIODO 2018-2019

Tras la revisión de los Objetivos del Plan Estratégico, descrito en el apartado anterior del presente informe, se ha llevado a cabo un análisis del grado de ejecución de las actividades de todos los Planes de Acción descritos.

Para cada uno de estos planes se recoge el porcentaje de desarrollo, estratificado en los siguientes rangos:

- 100%: plan finalizado.
- 75%: plan desarrollado en su gran mayoría.
- 50%: plan en desarrollo.
- 25%: plan con un desarrollo inicial.
- 0%: plan sin iniciar su ejecución.

Tomando en consideración el avance particular de cada uno de los Planes de Acción, finalmente se ofrece una valoración global del grado de ejecución del Plan Estratégico para el periodo 2018-2019.

#### 3.1. Valoración de los Planes de Acción del Eje 1: ORGANIZACIÓN

Los Planes de Acción del Eje de Organización han tenido un correcto desarrollo en el primer periodo de vigencia del Plan Estratégico, con un elevado grado de avance en los años 2018-2019. El desglose de los planes de forma individualizada se recoge a continuación.

##### **Plan 1.1.1. Plan de organización de la I+D de las instituciones sanitarias del entorno**

- Grado de avance: 75%.
- Observaciones: se han ejecutado la práctica totalidad de las actuaciones. Se propone la continuidad de la actividad en las anualidades siguientes.

##### **Plan 1.1.2. Plan de incorporación al IIS Aragón de investigadores de otras disciplinas científicas**

- Grado de avance: 50%

- Observaciones: se ha trabajado en el desarrollo de iniciativas en línea con el objetivo del Plan, aunque todavía queda recorrido para la formación de nuevos doctores en ciencias de la salud provenientes de otras disciplinas.

#### **Plan 1.2.1. Plan de adecuación de la estructura organizativa del IIS Aragón**

- Grado de avance: 100%
- Observaciones: se han realizado todas actividades propuestas. Se incluye una actividad de seguimiento de los órganos de la estructura organizativa.

#### **Plan 1.2.2. Plan de relaciones y alianzas con agentes del entorno**

- Grado de avance: 75%
- Observaciones: se han establecido alianzas y se ha participado en diferentes iniciativas de investigación cooperativa, aunque en algunos casos no se ha sistematizado la estrategia de colaboración. Se proponen actividades a desarrollar en los próximos años en este ámbito.

### **3.2. Valoración de los Planes de Acción del Eje 2: GESTIÓN INTERNA Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

Los Planes de Acción del Eje de Gestión Interna y Dotación de Recursos han tenido un desarrollo bastante avanzado en el primer periodo de vigencia del Plan Estratégico. Alguno de los planes ha sido reenfocado para adecuarse a la realidad existente en el IIS Aragón. El desglose de los planes de forma individualizada se recoge a continuación.

#### **Plan 2.1.1. Plan de actuación de la estructura de gestión y de las unidades de apoyo**

- Grado de avance: 75%.
- Observaciones: aunque se ha mejorado la estructura de gestión y de las unidades de apoyo del IIS Aragón, todavía algunas actividades recogidas en el Plan de Acción se encuentran en fase de planificación.

#### **Plan 2.1.2. Plan de gestión y fomento de la innovación**

- Grado de avance: 75%.

- Observaciones: se han puesto en marcha la práctica totalidad de las actividades asignadas a la Unidad de Innovación y RSC. Se propone continuar con su desarrollo a lo largo de toda la vigencia del Plan, así como poner en marcha algunas iniciativas en fase de planificación y diseño.

#### **Plan 2.2.1. Plan de adecuación de los espacios, equipos y servicios científico-técnicos**

- Grado de avance: 50%
- Observaciones: se han realizado esfuerzos en la adecuación de diferentes espacios e infraestructuras. No obstante, todavía queda pendiente, a corto plazo, seguir adecuando y ampliando las instalaciones del IIS Aragón, así como en la definición del Plan de Equipamientos.

#### **Plan 2.3.1. Plan de atracción de talento y de fortalecimiento de recursos humanos**

- Grado de avance: 75%
- Observaciones: se han puesto en marcha las actuaciones recogidas en el Plan de Acción. Se propone la incorporación de actividades en el ámbito de la igualdad, con el objetivo de elaborar un Plan de Igualdad propio del Instituto.

#### **Plan 2.3.2. Plan de mejora para la captación de financiación nacional y europea**

- Grado de avance: 50%
- Observaciones: se han realizado acciones dirigidas al incremento de la financiación a nivel nacional e internacional. En el ámbito europeo se detecta una mayor capacidad de desarrollo, que se irá desplegando en el periodo 2020-2022.

#### **Plan 2.4.1. Plan de coordinación y comunicación interna**

- Grado de avance: 75%
- Observaciones: se han desarrollado numerosas iniciativas en el ámbito de la coordinación y comunicación interna en el IIS Aragón. Existe una estrecha relación entre las entidades que conforman el Instituto. Se plantea a futuro el despliegue del nuevo Plan de Comunicación corporativo.



#### **Plan 2.4.2. Plan de comunicación externa**

- Grado de avance: 75%
- Observaciones: desde el IIS Aragón se ha trabajado profundamente en la comunicación externa: imagen corporativa (se ha remodelado la web y se participa en redes sociales) y se han realizado muchas iniciativas de comunicación y participación de la sociedad. Se propone seguir trabajando en esta línea a futuro.

#### **Plan 2.4.3. Plan comercial**

- Grado de avance: 50%
- Observaciones: se realiza un reenfoque de la actuación a “Plan de Transferencia”. Se han realizado parte de las actividades propuestas y se proponen nuevas a desarrollar en el periodo 2020-2022.

### **3.3. Valoración de los Planes de Acción del Eje 3: MODELO DE I+D+I**

Los Planes de Acción del Eje de Modelo de I+D+i han tenido un desarrollo muy elevado en el primer periodo de vigencia del Plan Estratégico, con unos porcentajes de ejecución que oscilan entre el 75-100%. El desglose de los planes de forma individualizada se recoge a continuación.

#### **Plan 3.1.1. Plan de reformulación de los Programas Científicos del IIS Aragón**

- Grado de avance: 100%
- Observaciones: se ha llevado a cabo la redefinición de la estructura científica del IIS Aragón, concretándose en la elaboración de un Proyecto Científico Cooperativo que será evaluado periódicamente en los próximos años.

#### **Plan 3.2.1. Plan para el fomento de la investigación en tecnologías para la salud**

- Grado de avance: 75%
- Observaciones: se ha trabajado en desarrollar todas las actividades propuestas en el Plan de Acción, con un elevado grado de cumplimiento. Para los próximos años, se propone la incorporación de personal de los centros identificados en grupos clínicos y en espacios propios del Instituto.

### Plan 3.2.2. Plan para el fomento de la investigación clínica

- Grado de avance: 100%
- Observaciones: se han desarrollado o se ha participado en las actividades propuestas en el Plan de Acción. Se propone continuar con la actividad en este ámbito durante la vigencia del Plan Estratégico (2020-2022).

### Plan 3.2.3. Plan de desarrollo del Programa de Investigación en Enfermería

- Grado de avance: 75%
- Observaciones: se reajustar el nombre del Plan para incorporar el ámbito de la innovación. Se ha creado el Programa y se han realizado gran parte de las actividades recogidas en el Plan de Acción. Se propone la promoción de la formación para 2020, así como seguir la línea de trabajo hasta 2022.

## 3.4. Grado de desarrollo 2019 del Plan Estratégico del IIS Aragón

Tomando en consideración el grado de ejecución de cada uno de los Planes de Acción que conforman el Plan Estratégico del IIS Aragón para el periodo 2018-2019, se puede obtener el valor de desarrollo global del Plan para este bienio.

Para el cálculo del valor global de desarrollo del Plan Estratégico se ha considerado un peso relativo similar de todos los Planes de Acción (se estima que se compensan aquellos que tienen mayor carga de trabajo con los que requieren de menores esfuerzos). Como se comentaba previamente, la cuantificación del grado de desarrollo oscila entre 0% (Plan no iniciado) hasta el 100% (Plan finalizado).

Cabe mencionar que para el cálculo del valor de progreso no se han considerado las modificaciones de los Planes de Acción que incorporan nuevas actividades para el periodo 2020-2022.

Plan	%	Plan	%	Plan	%	Plan	%
<b>1.1.1</b>	75%	<b>2.1.1</b>	75%	<b>2.3.2</b>	50%	<b>3.1.1</b>	100%
<b>1.1.2</b>	50%	<b>2.1.2</b>	75%	<b>2.4.1</b>	75%	<b>3.2.1</b>	75%
<b>1.2.1</b>	100%	<b>2.2.1</b>	50%	<b>2.4.2</b>	75%	<b>3.2.2</b>	100%
<b>1.2.2</b>	75%	<b>2.3.1</b>	75%	<b>2.4.3</b>	50%	<b>3.2.3</b>	75%

Analizando la cuantificación del grado de desarrollo de todos los Planes de Acción, se puede obtener el valor de ejecución global del Plan Estratégico del IIS Aragón para el periodo 2018-2019.

**GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PERIODO 2018-2019**

**73,44%**

## 4. REFORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL IIS ARAGÓN 2020-2022

El ejercicio de revisión y evaluación intermedia de todos los Planes de Acción del Plan Estratégico del IIS Aragón ha permitido identificar las actuaciones e iniciativas pendientes de implantar en los próximos años. De esta forma, se ha procedido a fijar un calendario de actuación para el resto del periodo 2020-2022.

Adicionalmente, se ha realizado un ejercicio reflexivo para incorporar todas aquellas actividades e iniciativas que complementen las inicialmente propuestas y que se encuentren alineadas para alcanzar los objetivos estratégicos propuestos.

En el presente apartado del informe de evaluación del Plan Estratégico del IIS Aragón se recoge la nueva formulación de los Planes de Acción del Instituto, incluyendo el calendario de actuación para el periodo 2020-2022.

### 4.1. Eje 1. ORGANIZACIÓN

#### Plan 1.1.1. Plan de organización de la I+D de las instituciones sanitarias del entorno

Finalidad: Dotar al Instituto de mayor masa crítica investigadora aglutinando la investigación biomédica de Aragón.

Actividades de desarrollo:

- Identificar grupos clínicos de excelencia en el entorno externo e interno que desarrollan su actividad en el Servicio de Salud de Aragón con potenciales sinergias para la colaboración con grupos del IIS Aragón.
- Establecer convenios con otras instituciones sanitarias del entorno para articular colaboraciones con otros grupos de investigación del entorno del Instituto.
- Considerar la incorporación de los grupos clínicos identificados como grupos vinculados al Instituto:
  - En el caso de los grupos clínicos del Hospital Universitario Miguel Servet y Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, y de sus áreas de influencia de atención primaria, identificar aquellos que, además de su actividad clínica, presenten actividad investigadora (publicaciones y desarrollo de proyectos de investigación en los últimos cuatro años) para considerar su incorporación como Grupos Clínicos Asociados del IIS Aragón.
  - Favorecer la participación de personal facultativo, MIR y enfermeras en los proyectos de investigación que sean afines a su actividad asistencial, identificando convocatorias

de contratación específicas (por ejemplo, las Ayudas para Contratos post Formación Sanitaria Especializada Río Hortega, Juan Rodés, etc.).

- Potenciar el peso de la investigación e innovación en los procesos de acceso y promoción del personal del sistema de salud aragonés.
- Establecer, desde Dirección Científica, los requisitos mínimos de evaluación para la consideración de estos grupos clínicos externos como grupos vinculados al Instituto, en base a su trayectoria conjunta de colaboración con grupos internos, capacidad científica, sinergias con las líneas de investigación del grupo con el que colaborará y beneficios científicos que aportará. Definir un programa de seguimiento y evaluación de la actividad investigadora de estos grupos clínicos vinculados incorporados a la actividad del Instituto.

#### Indicadores:

- Número de grupos del Servicio de Salud de Aragón incorporados como grupos vinculados
- Número anual de proyectos de investigación desarrollados por los Grupos Clínicos Asociados

#### Responsables:

- Dirección Científica
- Dirección Ejecutiva
- Comité Científico Interno

Cronograma: 2020 y mantener actividad hasta 2022.

### **Plan 1.1.2. Plan de incorporación al IIS-Aragón de investigadores de otras disciplinas científicas**

Finalidad: Poner en marcha medidas que favorezcan la incorporación de investigadores otras disciplinas científicas a los grupos de investigación del IIS Aragón.

#### Actividades de desarrollo:

- Fortalecer la coordinación con la Universidad de Zaragoza y con Campus Iberus impulsando una formación de postgrado diferencial, especializada y de excelencia en el ámbito de las tecnologías sanitarias, que permita la formación de doctores en el IIS Aragón y su incorporación en los grupos de investigación del Instituto.
  - Favorecer el desarrollo del Programa de Doctorado en Salud del Campus Iberus para que los que estudiantes de otras disciplinas no sanitarias (ingeniería, matemáticas, física, etc.) desarrollen investigación en el ámbito biomédico.
  - Establecer un Plan de Tutorización de los investigadores, poniendo en marcha, dentro de estos programas, períodos de prácticas tuteladas en empresas y/o trabajos de fin de grado en equipos multidisciplinares dentro del ámbito hospitalario del Instituto.

- Favorecer la movilidad e incorporación de los investigadores del entorno del IIS Aragón (por ejemplo, de la UniZar, institutos tecnológicos, Campus Iberus, sector empresarial, etc.) a los grupos de investigación del Instituto para el desarrollo de investigación multidisciplinar.
- Favorecer la incorporación de ingenieros al IIS Aragón:
  - Favorecer que los estudiantes de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA) realicen prácticas y trabajos de fin de grado con los grupos de base clínica hospitalarios integrados en el IIS Aragón (ping.salud).
  - Impulsar el desarrollo conjunto entre el IIS Aragón e I3A de proyectos de innovación, líneas de I+D+i, tesis doctorales, etc.
- Impulsar, en el ámbito del IIS Aragón, la realización de proyectos mediante la colaboración con otros Institutos autonómicos o universitarios del entorno, con grupos de investigación biomédicos del Instituto.
- Preparar una solicitud para obtener financiación destinada a integrar a personal de todas las disciplinas identificadas.

#### Indicadores:

- Número de investigadores del entorno que realizan estancias específicas en grupos de investigación del Instituto.
- Número anual de proyectos de investigación multidisciplinarios con investigadores de otras disciplinas científicas
- Número anual de estudiantes participantes del Programa ping.Salud

#### Responsables:

- Dirección Científica
- Dirección Ejecutiva

Cronograma: curso académico 2020-2021.

### **Plan 1.2.1. Plan de adecuación de la estructura organizativa del IIS Aragón**

Finalidad: Adecuar y fortalecer la estructura organizativa del IIS Aragón para favorecer el crecimiento orgánico del Instituto.

Actividades de desarrollo:

- Definir el modelo de integración de instituciones y grupos de investigación en el IIS Aragón en el nuevo Plan de Integración del Instituto, estableciendo, para cada caso, el modelo más adecuado en base a la estrategia del Instituto orientada a su línea de crecimiento orgánico:
  - Integración en los órganos de gobierno.
  - Integración en la estructura científica.
  - Integración en la estructura de gestión.
- Adecuar el modelo de gobernanza de los Programas Científicos, favoreciendo la participación de los investigadores en la toma de decisiones del Instituto:
  - Reconfigurar la organización interna de los Programas Científicos y de los grupos de investigación que los conforman.
  - Identificar a los responsables o coordinadores de los nuevos Programas Científicos.
  - Favorecer la participación de los coordinadores de los Programas Científicos en los órganos de dirección y asesoramiento del IIS Aragón.
  - Fortalecer y consolidar las funciones del Comité Científico Interno y la Comisión de Investigación con participación de investigadores de cada Programa, para que su papel sea más ejecutivo en la toma de decisiones de la institución.
  - Modificar la composición del Comité Científico Interno para adecuarlo al nuevo marco normativo de aplicación en el IIS Aragón.
  - Coordinar y alinear el trabajo de las Comisiones delegadas de Investigación Clínica del Hospital Universitario Miguel Servet, del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa y del ámbito de Atención Primaria con la estrategia del IIS Aragón.
  - Realizar el seguimiento del funcionamiento de los diferentes órganos del IIS Aragón.

#### Indicadores:

- Número anual de reuniones con las Comisiones delegadas de Investigación Clínica de los hospitales
- Balance de género (porcentaje de hombres y mujeres) en los órganos del organigrama del IIS Aragón.

#### Responsables:

- Dirección Científica
- Dirección Ejecutiva
- Coordinadores Programas Científicos
- Comité Científico Interno

#### Cronograma: 2020 (seguimiento de los órganos)

### **Plan 1.2.2. Plan de relaciones y alianzas con agentes del entorno**

Finalidad: Impulsar la colaboración del IIS Aragón con agentes del entorno científico, tecnológico y empresarial para fomentar el desarrollo de proyectos conjuntos.

Actividades de desarrollo:

- Identificar los principales agentes del entorno científico, tecnológico y empresarial con el fin de evaluar posibles colaboraciones en base a los objetivos estratégicos de investigación comunes y acuerdos previos de colaboración establecidos con el Instituto.
- Definir, para cada agente identificado, un modelo específico de acuerdo de colaboración en función de su tipología e intereses mutuos (modelo de convenio de colaboración, contrato, etc.).
- Impulsar y reforzar las relaciones con otras estructuras nacionales de referencia en el ámbito de la investigación biomédica (CIBERs, redes temáticas, plataformas, etc.).
  - Impulsar medidas para la participación e integración en estructuras de investigación colaborativa (por ejemplo: Red ITEMAS, Plataforma SCReN, etc.)
  - Favorecer, en las redes temáticas y/o estructuras colaborativas en red en las que participen investigadores de referencia del IIS Aragón, la formalización de proyectos de colaboración de alto impacto.
- Favorecer la visibilidad de IIS Aragón y sensibilización sobre el interés de la investigación biomédica a potenciales patrocinadores y mecenas.
- Favorecer la formalización de convenios con grupos de interés y agentes sociales (asociaciones de pacientes, ONGs, entidades educativas, etc.) en el marco de la responsabilidad social corporativa del IIS Aragón.

Indicadores:

- Número de redes temáticas y estructuras de investigación colaborativa en la que participan los grupos del IIS Aragón
- Número anual de acuerdos formalizados con agentes claves para el desarrollo conjunto de proyectos
- Número anual de convenios formalizados en el marco de la responsabilidad social

Responsables:

- Dirección Ejecutiva
- Responsable de la Unidad de Innovación y RSC

Cronograma: 2021 (liderazgo de proyectos colaborativos de alto impacto).



## 4.2. Eje 2. GESTIÓN INTERNA Y DOTACIÓN DE RECURSOS

### Plan 2.1.1. Plan de actuación de la estructura de gestión y de las unidades de apoyo

Finalidad: Reforzar la capacidad de gestión del IIS Aragón, redefiniendo sus competencias y adecuando el funcionamiento de las unidades de apoyo a la gestión.

Actividades de desarrollo:

- Redefinir las competencias en gestión de la investigación del IIS Aragón para que se adecúen al crecimiento orgánico del Instituto:
  - Fomentar y facilitar la coordinación con otras instituciones del entorno, estableciendo ámbitos específicos de actuación que eviten duplicidades en la gestión de la I+D.
  - Asignar un presupuesto específico a estas competencias para que el Instituto disponga de autonomía en su capacidad de gestión de la I+D.
- Analizar las necesidades en el desarrollo o adecuación de los procesos que permitan la correcta gestión y organización interna de las actividades de las Unidades de Gestión del Instituto.
- Reforzar la gestión de la I+D desarrollada en el Hospital Universitario Miguel Servet y en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, dedicando personal y espacios específicos de gestión (oficinas de gestión) en cada uno de los hospitales.
- Supervisar, por parte de la Comisión Interna de Calidad y en coordinación con la Dirección Ejecutiva, las actividades y procesos llevados a cabo por la estructura de gestión dentro de su mapa de procesos, evaluando anualmente su desarrollo, con el objetivo de identificar y establecer acciones de mejora, así como generar nuevos procedimientos.
- Reforzar y adecuar las herramientas informáticas de gestión, favoreciendo la interoperabilidad entre las distintas bases de datos usadas por las Unidades de Gestión, de forma que sean sistemas compatibles entre los diferentes ámbitos de gestión (científico, administrativo, económico, fiscal, etc.).
- Impulsar y reforzar el Apoyo Metodológico y Estadístico del IIS Aragón mediante recursos propios o apoyo externo de especialistas en biestadística, traducción, bioinformática, documentación, etc. Se aprovechará la participación en la iniciativa SCReN.

Indicadores:

- Número anual de nuevos procesos de la estructura de gestión del IIS Aragón puestos en marcha
- Número anual de acciones de mejora puestas en marcha en las unidades de gestión
- Distribución de personal de gestión ubicado en las oficinas de gestión de los hospitales
- Número anual de acciones de apoyo metodológico y estadístico a grupos de investigación del Instituto

Responsables:

- Dirección Ejecutiva
- Comisión Interna de Calidad

Cronograma: 2020-2021.

### **Plan 2.1.2. Plan de gestión y fomento de la innovación**

Finalidad: Fomentar la innovación y la transferencia tecnológica en el IIS Aragón reforzando la gestión de estas actividades por parte de la estructura de gestión.

#### Actividades de desarrollo:

- Impulsar la creación de una Unidad de Innovación y RSC para la gestión de la innovación y la transferencia de resultados del IIS Aragón, que sea responsable de coordinar la puesta en marcha de las siguientes actividades:
  - Realizar reuniones periódicas con los investigadores para la identificación de ideas innovadoras.
  - Elaborar cuestionarios donde los investigadores describan sus ideas innovadoras para evaluar el potencial para su desarrollo.
  - Diseñar un portfolio de capacidades con proyectos innovadores del IIS Aragón
  - Reforzar el apoyo con la OTRI de la UniZar y el IACS para la gestión coordinada de las actividades de transferencia de resultados.
  - Impulsar y coordinar actividades de relación del IIS Aragón con el tejido empresarial:
  - Identificar en el entorno del IIS Aragón empresas del sector biomédico y tecnológico.
  - Identificar, según el pipeline de las empresas, oportunidades de colaboración con las líneas de investigación desarrolladas en el Instituto.
  - Identificar, con el apoyo de la Unidad de Gestión de Proyectos, convocatorias de innovación y/o premios a la innovación para diversificar las fuentes de financiación del Instituto.
  - Fomentar, desde la Unidad de Innovación y RSC, la organización de jornadas de innovación y formación específica en innovación de forma periódica con los grupos de investigación del Instituto y en los servicios de los hospitales.
  - Fomentar la comunicación con y entre los hospitales y el ámbito de Atención Primaria.
  - Creación de una Comisión de Innovación.
  - Puesta en marcha del Programa de traslación del IIS Aragón que incluirá acciones específicas para generar mejoras en la práctica clínica a través de proyectos intramurales con participación de profesionales sanitarios.

- Favorecer la Innovación efectiva en los hospitales a través de la innovación organizacional, mediante el desarrollo de ideas o en el desarrollo de compra de innovación.

Indicadores:

- Número de reuniones anuales entre los investigadores y la Unidad de Innovación y RSC
- Número anual de iniciativas divulgativas de innovación organizadas por la Unidad de Innovación y RSC
- Número anual de visitas/reuniones con empresas organizadas por la Unidad de Innovación y RSC
- Número de acciones específicas del Programa de traslación llevadas a cabo por anualidad

Responsables:

- Dirección Ejecutiva
- Responsable de la Unidad de Innovación y RSC

Cronograma: 2020. En 2021 se pondrán en marcha las actuaciones del Plan de Traslación.

**Plan 2.2.1. Plan de adecuación de los espacios, equipos y servicios científico-técnicos**

Finalidad: Fomentar, optimizar y adecuar el uso de los Servicios Científico Técnico entre los investigadores, así como de los espacios y equipos del Instituto.

Actividades de desarrollo:

- Identificar las necesidades de espacios dedicados a la investigación para la ubicación de los grupos de investigación y para su uso compartido acorde al crecimiento orgánico del IIS Aragón:
  - Adecuar los espacios actualmente disponibles dedicados a investigación para optimizar su uso entre los investigadores.
  - Ampliar los espacios dedicados a investigación, sobre todo en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, para adaptarse al crecimiento orgánico de la institución.
  - Identificar oportunidades de nuevos espacios para su uso por equipos multidisciplinares que desarrollen proyectos de investigación traslacional, favoreciendo así el trabajo conjunto entre investigadores básicos y clínicos.
- Definir una estrategia competitiva para uso de los espacios IIS Aragón entre los grupos de investigación.
- Impulsar, dentro del marco de actuación del IIS Aragón, la especialización y el valor diferencial de los Servicios Científico Técnico, adaptándolos a las necesidades reales de los investigadores y a nuevas técnicas punteras desarrolladas por los grupos de investigación.
- Identificar y fomentar el uso de las plataformas de la Universidad de Zaragoza y del IACS que puedan ser utilizadas por los investigadores del Instituto.

- Definir un Plan de Equipamientos que contenga los siguientes aspectos:
  - Inventario de equipos. Renovación de equipos. Necesidades de nuevos equipos.
  - Nuevas fórmulas de cesión de equipos.
- Definir actividades formativas para los investigadores del IIS Aragón usuarios de los Servicios Científico Técnicos y equipos, y mejorar así sus competencias y capacidades en el uso de los mismos.
- Evaluar anualmente la adecuación de espacios, de servicios de soporte y de equipos en función de la demanda de los profesionales.

#### Indicadores:

- Número anual de actividades formativas organizadas sobre el uso de los Servicios Científico Técnicos y equipos
- Número de m2 de superficie dedicada a espacios conjuntos de investigación multidisciplinar

#### Responsables:

- Dirección Científica de los SCT
- Dirección Ejecutiva

Cronograma: 2020-2022 (resto de adecuación de espacios y Plan de Equipamiento).

### **Plan 2.3.1. Plan de atracción de talento y de fortalecimiento de recursos humanos**

Finalidad: Establecer medidas que fomenten la atracción de talento investigador, el reconocimiento profesional y el desarrollo de la carrera investigadora.

#### Actividades de desarrollo:

- Establecer medidas para la contratación, intensificación y estabilización del personal investigador del IIS Aragón:
  - Impulsar, en función de la disponibilidad de recursos, convocatorias internas para la incorporación de personal investigador y técnico en los grupos de investigación en base a la demanda detectada.
  - Fomentar la incorporación de investigadores de élite a través de convocatorias específicas de personal investigador (Ramón y Cajal y Miguel Servet).
  - Favorecer la participación de los profesionales en las convocatorias de intensificación profesional (Programa de Intensificación del ISCIII).
  - Impulsar ayudas de intensificación desde convocatorias internas del IIS Aragón, estableciendo un presupuesto específico para ello.

- Establecer iniciativas de reconocimiento de la investigación entre los investigadores del Instituto en base a objetivos específicos de desempeño profesional asistencial, docente y/o investigador según el perfil:
  - Establecer criterios de evaluación y valoración de este desempeño en términos de resultados de investigación y otras actividades (publicaciones, patentes, docencia, formación, colaboraciones, movilidad, etc.).
  - Impulsar, mediante convocatorias propias competitivas, la adjudicación de premios y/o becas de investigación a aquellos investigadores y/o grupos de investigación destacados.
  - Favorecer, como parte de la formación continuada de los profesionales, la puesta en marcha de acciones formativas que refuercen sus capacidades y competencias.
  - Fomentar la movilidad de los investigadores predoctorales y postdoctorales a centros internacionales de referencia, realizando intercambios con los investigadores de otros centros, y estableciendo las medidas adecuadas para facilitar su retorno.
- Puesta en marcha de iniciativas en el ámbito de la igualdad:
  - Revisión de planes y documentación corporativa bajo la óptica de la igualdad.
  - Reestructuración de órganos de gobierno, asesoramiento y participación bajo la óptica de la igualdad de género.
  - Se reflejará de forma específica en los reglamentos internos, que el IIS Aragón fomentará el desarrollo de acciones formativas y reuniones siempre en horario laboral con horario preferente de finalización, antes de las 16h.
  - Formalización del compromiso con la igualdad de género del IIS Aragón.
  - Constitución de un comité de igualdad paritario con representación de la organización y los trabajadores del IIS Aragón.
  - Diagnóstico de situación del IIS Aragón sobre la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, incluyendo la opinión de los trabajadores.
  - Establecimiento de un plan específico incluyendo:
    - Aprobación del plan de igualdad de género del IIS Aragón (PDI).
    - Revisión y reformulación del PDI (cada 2 años).

#### Indicadores:

- Número anual de profesionales de investigación incorporados al Instituto
- Número anual de estancias realizadas en centros de investigación extranjeros
- Número anual de acciones destinadas al reconocimiento de la investigación (premios y becas).
- Número anual de profesionales con ayudas de programas de intensificación

#### Responsables:

- Dirección Científica
- Dirección Ejecutiva

Cronograma: 2020 (implantación del Plan de Formación) y 2020-2021 (iniciativas en Igualdad).

### **Plan 2.3.2. Plan de mejora para la captación de financiación nacional y europea**

Finalidad: Potenciar en el IIS Aragón la captación de financiación nacional e internacional y la formación de consorcios competitivos, así como mejorar su posicionamiento a nivel europeo e internacional.

#### Actividades de desarrollo:

- Identificar, desde la Unidad de Gestión de Proyectos del IIS Aragón, las principales fuentes de financiación nacionales e internacionales (principalmente a nivel europeo), analizándolas por prioridades temáticas, tipos de convocatorias, requisitos, trámites administrativos, plazos, etc.
- Identificar convocatorias de innovación y/o premios a la innovación para diversificar las fuentes de financiación del Instituto.
- Formalizar la incorporación en EATRIS como primer paso en la mejora del posicionamiento del IIS Aragón a nivel internacional.
- Favorecer desde la Unidad la gestión personalizada de los proyectos, focalizando el apoyo en convocatorias específicas adaptadas al perfil científico de los grupos de investigación:
  - Identificar las líneas de investigación priorizadas por los programas nacionales e internacionales (principalmente del Plan Nacional, AES, Programa H2020 y NIH, entre otros) que estén alineadas con los Programas Científicos del IIS Aragón.
  - Difundir periódicamente a los investigadores la información sobre las convocatorias identificadas para que puedan solicitarlas con el tiempo suficiente, así como de los procedimientos administrativos y de gestión que se deben seguir para la solicitud.
  - Apoyar a los investigadores para que participen y soliciten proyectos de investigación coordinados, principalmente dirigido a proyectos europeos, fomentando la creación de consorcios competitivos, contando para ello si es preciso con asesoramiento experto.
  - Fomentar la coordinación con las oficinas de proyectos del entorno (UniZar, ISCIII, CDTI) para estar informado de las novedades en las convocatorias nacionales e internacionales y de las oportunidades de desarrollo de proyectos competitivos.
- Preparar, solicitar y coordinar proyectos estratégicos para la región en diferentes convocatorias europeas (COFUND, Programa Erasmus+, etc.).
- Fomentar la participación de los profesionales del IIS Aragón en grupos de trabajo de la Comisión Europea. Presencia directa o indirecta en Bruselas, mediante el uso de oficinas en esta ciudad de

Campus Iberus y del Gobierno de Aragón. Establecer alianzas para garantizar la presencia del IIS Aragón en Bruselas.

Indicadores:

- Número anual de proyectos nacionales e internacionales competitivos solicitados
- Número anual de proyectos nacionales e internacionales competitivos concedidos
- Financiación anual obtenida por fondos internacionales
- Porcentaje anual de financiación obtenida por fondos internacionales respecto al total
- Número anual de consorcios europeos en los que participa el IIS Aragón

Responsables:

- Dirección Ejecutiva
- Responsable de la Unidad de Gestión de Proyectos

Cronograma: 2020 y actividad continua durante el periodo 2020-2022.

**Plan 2.4.1. Plan de coordinación y comunicación interna**

Finalidad: Establecer los canales adecuados de comunicación internos para mejorar el conocimiento de las actividades del IIS Aragón por parte de sus profesionales.

Actividades de desarrollo:

- Mantener y consolidar, desde las Unidades de Gestión del IIS Aragón, las medidas de comunicación y difusión actuales del Instituto vía correo electrónico, página web y tablón de anuncios, ofreciendo información periódica y actualizada de las actividades que promueven el desarrollo de la investigación e innovación entre el personal del Instituto.
  - Informar sobre las convocatorias de financiación nacionales e internacionales, haciendo referencia a las condiciones y requisitos respectivos (cuantía, destinatarios, procedimientos administrativos, plazos, etc.).
  - Proporcionar información detallada sobre los Servicios Científico Técnico del IIS Aragón, tarifas establecidas, personal de apoyo, horarios, etc.
  - Informar sobre los eventos, jornadas, conferencias, seminarios y cualquier otra iniciativa de comunicación y divulgación organizada en el Instituto.
  - Informar sobre los principales proyectos, publicaciones, líneas de investigación e iniciativas más relevantes, fruto de la actividad desarrollada por los grupos de investigación del Instituto.
  - Coordinarse con las oficinas o unidades de comunicación de las entidades consorciadas al Instituto (Departamento, SALUD, Hospitales, UniZar e IACS).

- Participar en la difusión de los boletines de noticias del Hospital Universitario Miguel Servet y del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, reforzando así la imagen e identidad del Instituto en las actividades desarrolladas en los hospitales.
- Establecer una dinámica de reuniones periódicas con los responsables de los grupos de investigación para identificar posibles sinergias de colaboración entre los grupos e ideas innovadoras.
- Organizar seminarios y reuniones periódicas entre el personal investigador con el fin de fomentar la coordinación entre los Programas Científicos y el intercambio de información entre los grupos de investigación para impulsar el desarrollo de proyectos multidisciplinares y el trabajo conjunto entre investigadores básicos y clínicos.
- Introducirse en los canales de comunicación internos de los hospitales y Universidad.
- Llevar a cabo la implantación del nuevo Plan de Comunicación y realizar su seguimiento anual.

#### Indicadores:

- Número anual de eventos, jornadas, conferencias y/o seminarios internos
- Número anual de reuniones organizadas con los grupos de investigación
- Número anual de difusiones internas enviadas

#### Responsables:

- Dirección Ejecutiva
- Responsable de Comunicación

Cronograma: 2020 (implantación del Plan de Comunicación) y 2021-2022 (seguimiento anual del Plan).

### **Plan 2.4.2. Plan de comunicación externa**

Finalidad: Establecer actuaciones que incrementen la visibilidad del IIS Aragón entre los agentes externos de interés.

#### Actividades de desarrollo:

- Dar a conocer a los agentes de interés las actividades, iniciativas y resultados de investigación de mayor impacto llevados a cabo por el IIS Aragón mediante los mecanismos de difusión y promoción externa habituales:



- Adaptar los contenidos de la página web con actividades de investigación y resultados de transferencia que favorezcan la búsqueda de colaboraciones con agentes externos.
- Promocionar mediante las redes sociales habituales (Linkedin, Facebook, Twitter, Google+) las actividades e iniciativas del Instituto. Fomentar, entre los investigadores y los grupos de investigación, la promoción de su investigación a través de dichas redes sociales como modo de visibilizar y acercar la actividad del Instituto a la sociedad.
- Modificar la imagen corporativa y desarrollar productos corporativos del IIS Aragón: papelería, dípticos, etc.
- Invitar a los agentes de interés a los eventos, jornadas, conferencias, seminarios de difusión y divulgación organizados en el IIS Aragón para favorecer la colaboración y el desarrollo de proyectos conjuntos.
- Contactar con medios de comunicación tanto generalistas como del sector sanitario y biotecnológico, para favorecer la visibilidad del Instituto en prensa escrita, radio y televisión (por ejemplo, en Aragón Televisión).
- Incrementar la visibilidad del instituto a los estudiantes y a la sociedad general mediante jornadas de puertas abiertas e iniciativas que fomenten la participación ciudadana (foros on line, blog, etc.).
- Llevar a cabo la implantación del nuevo Plan de Comunicación y realizar su seguimiento anual.

#### Indicadores:

- Registro anual de visitas a la página web del IIS Aragón
- Registro anual de seguidores en redes sociales
- Número anual de apariciones en noticias de los medios de comunicación
- Número de eventos en los que se difunde o divulga el IIS Aragón.

#### Responsables:

- Dirección Ejecutiva
- Responsable de Comunicación

Cronograma: 2020 (implantación del Plan de Comunicación) y 2021-2022 (seguimiento anual del Plan).

### **Plan 2.4.3. Plan de Transferencia**

Finalidad: Potenciar, en el IIS Aragón, actividades en el ámbito de la transferencia, que favorezcan la colaboración de los agentes externos en el desarrollo de proyectos innovadores del Instituto.

### Actividades de desarrollo:

- Realizar un análisis de competencias de cada grupo de investigación del Instituto.
- Incluir, por parte de la Unidad de Innovación y RSC, los resultados de transferencia y las capacidades de cada uno de los grupos de investigación, en sus respectivos espacios en la página web corporativa del IIS Aragón.
- Potenciar, en coordinación con la Unidad de Innovación y RSC del IIS Aragón, actividades de relación con agentes externos del entorno tecnológico y empresarial con potencial interés en el desarrollo de proyectos:
  - Formar al personal incorporado a la Unidad de Innovación y RSC para favorecer la aproximación con los agentes identificados y desarrollar funciones comerciales que den visibilidad a las actividades desarrolladas en el Instituto.
  - Favorecer el desarrollo de actividades de asesoría por colaboradores externos, inversores y expertos, según sea el caso, para impulsar este tipo de actuaciones.
  - Difundir, por los canales de comunicación externa adecuados, la cartera de proyectos y la oferta innovadora y tecnológica de los mismos, con el fin de captar la atención de los agentes interesados en el desarrollo de los proyectos.
  - Fomentar el establecimiento de reuniones con los agentes científicos, tecnológicos y empresariales de interés y propiciar así el desarrollo de proyectos específicos de colaboración alineados con la estrategia del Instituto.
  - Promover la participación y la presentación del portfolio de proyectos en plataformas nacionales e internacionales, por medio de actividades de Market Place Tecnológico, que faciliten el acceso y la relación con empresas, inversores privados y emprendedores.
  - Participar en encuentros de networking a través de la asistencia a eventos o ferias de relevancia en el sector, para conocer a posibles partners/inversores con interés en el portfolio de proyectos del Instituto.
- Desarrollar un Plan de Transferencia y Traslación de Resultados y su procedimiento.
- Llevar a cabo el seguimiento del Plan de Transferencia y Traslación de Resultados.

### Indicadores:

- Número de proyectos innovadores desarrollados anualmente
- Número anual de actividades de transferencia realizadas

### Responsables:

- Dirección Ejecutiva
- Responsable de la Unidad de Innovación y RSC

Cronograma: 2019 (desarrollo del Plan), 2020-2022 (implantación y seguimiento del Plan).

### 4.3. Eje 3. MODELO DE I+D+I

#### Plan 3.1.1. Plan de reformulación de los Programas Científicos del IIS Aragón

Finalidad: Reformular los Programas Científicos del IIS Aragón para adecuar la estructura científica acorde al crecimiento orgánico del Instituto y las líneas de investigación estratégicas.

Actividades de desarrollo:

- Redefinir la estructura científica desde la Dirección Científica teniendo en cuenta el entorno del IIS Aragón, las aportaciones de los organismos científicos y conclusiones del Plan Estratégico:
  - Priorizar y redefinir los Programas Científicos de investigación que se desarrollan actualmente, en línea con las necesidades y retos del Servicio Aragonés de Salud.
  - Poner en marcha nuevos Programas Científicos con un enfoque transversal que propicie la colaboración entre los diferentes grupos de investigación y los agentes del entorno, definiendo los objetivos, las líneas de investigación y los proyectos de investigación a desarrollar en cada uno de los Programas.
  - Redimensionar los grupos de investigación del Instituto y adecuar los criterios de clasificación, si procede, para su adecuada integración en los Programas y estrategias del Gobierno de Aragón.
- Definir en el Plan Científico Cooperativo (PCC) del Instituto la interrelación y sinergia existente entre los objetivos y líneas de investigación de los diferentes Programas Científicos.
- Poner en marcha, dentro de los Programas, proyectos de investigación e innovación que aborden nuevos retos de los sistemas sanitarios: investigación e innovación en organización y procesos asistenciales, salud pública, evaluación de tecnologías, resultados en salud, proyectos de investigación en enfermería avanzada, etc.
- Incluir en los Programas las Asociaciones de Pacientes. Analizar la fórmula de participación y cocreación de proyectos con agentes clave no científicos.
- Establecer medidas para evaluar el desarrollo de los Programas Científicos:
  - Evaluar la calidad y viabilidad de los proyectos estratégicos de los Programas, en base al carácter innovador, aplicabilidad, objetivos y plan de trabajo.
  - Llevar a cabo un seguimiento y evaluación del desarrollo de los proyectos dentro de cada Programa, para asegurar el cumplimiento de los objetivos de investigación definidos en los mismos.

Indicadores:

- Los indicadores de este Plan son los que se encuentran recogidos en el propio Proyecto Científico Cooperativo y que son medidos anualmente.
- Número de evaluaciones anuales realizadas.

Responsables:

- Dirección Científica
- Coordinadores Programas Científicos

Cronograma: 2020-2022 (seguimiento del PCC).

### **Plan 3.2.1. Plan para el fomento de la investigación en tecnologías para la salud**

Finalidad: Poner en marcha un Programa Científico en Tecnologías e Innovación Aplicada la Salud, para la incorporación de tecnología sanitaria e innovación en Salud a partir disciplinas como la robótica, nanomedicina, ingeniería bioinformática, etc.

Actividades de desarrollo:

- Redefinir, potenciar y reforzar el actual Programa de Ingeniería Biomédica en el marco de la investigación en tecnologías para la salud, favoreciendo igualmente su grado de colaboración con los programas del Instituto.
  - Definir líneas concretas de investigación en salud que permitan la implicación de grupos de la universidad que desarrollan tecnologías sanitarias. (por ejemplo, línea de investigación en bioingeniería, nanotecnología, microfluídica, etc.).
  - Favorecer, de forma específica, que investigadores de ámbitos no sanitarios (ingenieros, físicos, matemáticos, etc.) se integren en los grupos de investigación del IIS Aragón para el desarrollo de tecnologías aplicadas a la salud.
- Definir acciones para la coordinación con el Área de Especialización en Tecnologías para la Salud de Campus Iberus, de forma que Campus Iberus actúe como uno de los elementos articuladores del Instituto en dicho ámbito.
- Fortalecer la relación con los institutos de investigación universitarios que desarrollan investigación tecnológica (BIFI, I3A, INA, ICMA, IUMA, etc.). Incorporar personal proveniente de estos centros en grupos clínicos del IIS Aragón, así como se fomentará la integración de grupos de estas entidades en la estructura científica del Instituto a través de la convocatoria de espacios destinados a innovación tecnológica en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.
- Potenciar el desarrollo de proyectos de alto impacto en el ámbito de las tecnologías sanitarias:
  - Incorporación de tecnología para la evaluación de procesos asistenciales y resultados en salud.

- Colaboración con otros institutos autonómicos y universitarios, en la incorporación de herramientas de Big Data. Desarrollando herramientas que permitan la gestión de datos de ámbito clínico que ayuden a la toma de decisiones y permitan investigar en salud.

#### Indicadores:

- Número de colaboraciones y acuerdos anuales con institutos de investigación tecnológica
- Número de proyectos de investigación anuales en el ámbito de las tecnologías sanitarias
- Número de publicaciones anuales en colaboración en el ámbito de las tecnologías sanitarias
- Número de proyectos en colaboración con otros Institutos o centros de investigación en el ámbito de las tecnologías sanitarias y mejora de procesos asistenciales.

#### Responsables:

- Dirección Científica
- Coordinador del Programa en Tecnologías para la Salud

Cronograma: 2021-2022 (incorporación de nuevos grupos).

### **Plan 3.2.2. Plan para el fomento de la investigación clínica**

Finalidad: Impulsar la Investigación Clínica que se produce en el IIS Aragón para que permita desarrollar una investigación clínica de excelencia, orientada a la mejora de la calidad en la atención sanitaria.

#### Actividades de desarrollo:

- Impulsar el desarrollo de investigación preclínica e investigación clínica en fases tempranas, principalmente en aquellas áreas científicas con especial potencial para su desarrollo.
- Favorecer la promoción y la atracción de estudios clínicos de calidad al IIS Aragón, favoreciendo su participación como coordinadores de ensayos:
  - Reforzar la asociación y participación en plataformas y redes de ensayos clínicos (por ejemplo, REGIC, SCReN, etc.).
  - Asistir a eventos y jornadas de promoción de estudios clínicos, para estar en contacto con los principales agentes implicados (investigadores, centros, promotores, CROs, organismos reguladores, etc.).
  - Organizar anualmente un foro de encuentro entre los diferentes actores implicados en el desarrollo de estudios clínicos.
  - Actuar como unidad de enlace entre la industria y los investigadores del Instituto promoviendo reuniones periódicas entre los grupos de investigación con la industria farmacéutica.

- Adecuar los procesos de la Unidad Central de Ensayos Clínicos al nuevo Real Decreto de gestión de estudios clínicos, para optimizar y agilizar la gestión de los mismos:
  - Adecuar la planificación y el diseño de los estudios para disminuir el tiempo de desarrollo.
  - Definir indicadores específicos para medir los procedimientos llevados a cabo en la gestión de los estudios y optimizar los resultados.

Indicadores:

- Número de ensayos clínicos en fases tempranas anuales desarrollados

Responsables:

- Dirección Ejecutivo
- Responsable de la Unidad Central de Ensayos Clínicos
- Dirección Científica

Cronograma: continuar con la actividad durante el resto del periodo 2020-2022.

### **Plan 3.2.3. Plan de desarrollo del Programa de Investigación e Innovación en Enfermería y Cuidados de Salud**

Finalidad: Crear un Programa de Investigación e Innovación en Enfermería y Cuidados de Salud con el fin de consolidar, fomentar y coordinar la investigación traslacional y multidisciplinar y la innovación, orientadas a la seguridad clínica y a la práctica en enfermería avanzada, con la finalidad de mejorar la calidad en salud de los pacientes.

Actividades de desarrollo:

- Identificar las líneas de investigación en el ámbito hospitalario, atención primaria y salud mental susceptibles de ser integradas en el Programa de Investigación en Enfermería del IIS Aragón, de acuerdo a las líneas definidas por el Departamento de Sanidad y el Instituto de Salud Carlos III.
- Definir la estructura y objetivos del Programa de Investigación en Enfermería, así como los responsables.
- Fomentar el desarrollo de proyectos dentro del ámbito de la especialidad, con especial énfasis en la línea de cuidados de enfermería, así como en la innovación en cuidados y servicios de salud y en la gestión de recursos humanos.
- Impulsar entre los investigadores del Programa, la participación en proyectos competitivos alineados con las líneas de investigación prioritarias.
- Identificar a potenciales aliados y colaboradores entre los profesionales y grupos de investigación del IIS Aragón, que refuercen el desarrollo del Programa.

- Fomentar la formalización de acuerdos de colaboración con agentes externos que refuercen las líneas de investigación prioritarias del Programa.
- Promover la formación científica en investigación e innovación en enfermería.
  - Identificar las necesidades de formación de los profesionales interesados en la investigación en cuidados, así como en materias relacionadas con la metodología de la investigación y la aplicación de los resultados de investigación a la práctica clínica.
  - Incluir en el Plan de Formación del IIS Aragón programas de actividades específicos del ámbito de la investigación en enfermería para el colectivo de enfermería y residentes.
- Fomentar la participación y la asistencia a cursos, foros y congresos especializados en el ámbito de la investigación en enfermería.

Indicadores:

- Número de grupos de enfermería y cuidados en salud integrados en el IIS Aragón
- Número anual de cursos, foros y congresos especializados en los que se participa
- Número anual de proyectos en los que se participa en el ámbito de la investigación en enfermería

Responsables:

- Dirección Científica
- Coordinador del Programa de Investigación en Enfermería

Cronograma: 2020 (promover la formación en enfermería y cuidados de salud). Continuar con la actividad durante el periodo 2020-2022.

**4.4. Matriz de correlación entre Objetivos Estratégicos y Planes de Acción**

Tras la reformulación de los Objetivos Estratégicos y los Planes de Acción, se puede proceder a cruzarlos en una matriz de correlación. Gracias a este ejercicio, se comprueba de una forma visual cómo responden los diferentes Planes de Acción a cada uno de los Objetivos Estratégicos definidos.

La matriz de correlación del Plan Estratégico del IIS Aragón 2018-2022 se muestra a continuación.

	OE1. Traslación	OE2. Marca IIS	OE3. Innovación	OE4. Estructura	OE5. Masa crítica	OE6. Internacional	OE7. Colaboración	OE8. Sociedad
P1.1.1								

P1.1.2								
P1.2.1								
P1.2.2								
P2.1.1								
P2.1.2								
P2.2.1								
P2.3.1								
P2.3.2								
P2.4.1								
P2.4.2								
P2.4.3								
P3.1.1								
P3.2.1								
P3.2.2								
P3.2.3								